

INFORME DE GERENCIA
SOLUCIONES ELÉCTRICAS ATBT S.A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la empresa y observando el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento a su consideración señores accionistas el Informe de Actividades desarrolladas durante el ejercicio económico de 2019.

CONSIDERACIONES GENERALES

El 2019 fue un año en el cual el Presidente Lenin Moreno se enfocó principalmente en la reducción del gasto público mediante la unificación de Ministerios, Secretarías y varias entidades públicas. Asimismo emitió importantes reformas tributarias con el propósito de impulsar la producción y el emprendimiento. La norma más importante y discutida durante todo el año fue la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, por la cual se eliminó el anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta, que podrá anticiparse de forma voluntaria en un monto equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

Y relacionado con el objeto de la compañía, en el 2019 también se emitió la Ley Orgánica de Eficiencia Energética, la cual tiene por objeto establecer el marco legal y régimen de funcionamiento del Sistema Nacional de Eficiencia Energética – SNEE, y promover el uso eficiente, racional y sostenible de la energía en todas sus formas, a fin de incrementar la seguridad energética del país; al ser más eficiente, aumentar la productividad energética, fomentar la competitividad de la economía nacional, construir una cultura de sustentabilidad ambiental y eficiencia energética, aportar a la mitigación del cambio climático y garantizar los derechos de las personas a vivir en un ambiente sano y a tomar decisiones informadas. El ámbito de esta Ley se circunscribe a todas las actividades de carácter público o privado, institucional o particular, para las que se efectúe una transformación y/o consumo de energía de cualquier forma y para todo fin.

En lo referente al tema político, el 2019 fue un año muy convulsionado y de crisis política, especialmente en el mes de Octubre cuando el Presidente de la República decretó la eliminación en el subsidio al combustible, el cual, a partir de ese momento se fijaría de conformidad con las leyes de la oferta y la demanda. Esta decisión provocó una seria convulsión social durante aproximadamente 11 días, con movilizaciones del sector del transporte, trabajadores y finalmente con la toma de la capital por parte de los movimientos indígenas, todo lo cual impulsó que el Gobierno dé marcha atrás con la decisión. Sin embargo, los 11 días de manifestaciones generó pérdidas, que de conformidad con el Banco Central, ascienden a 821 millones de dólares, sin dejar de lado las decenas de muertos y aproximadamente 1500 heridos.

En el aspecto económico, el Ecuador vivió un año muy complicado debido a la grave convulsión social de octubre. El Producto Interno Bruto (PIB) decreció -0,1% en el tercer trimestre de 2019 en comparación con similar período de 2018. Respecto al segundo trimestre de este año, se registra un crecimiento de 0,1%. El PIB del período que va entre julio y septiembre de 2019 se ubicó en USD 18.070 millones a precios constantes.

Los principales factores que explican el comportamiento del PIB son: i) la menor dinámica de la formación bruta de capital fijo y del consumo final del gobierno general, que disminuyeron -3,0% y -2,8%, respectivamente, a nivel interanual; y, ii) la evolución de las importaciones de bienes y servicios, que por su naturaleza disminuyen el PIB, fueron mayores en 0,3% a las registradas en el tercer trimestre de 2018.

Durante el tercer trimestre de 2019, las exportaciones de bienes y servicios crecieron en 4,1%, dicho comportamiento se basó en el desempeño positivo de las ventas al exterior, en particular de los siguientes productos:

- Petróleo crudo (8,3%), que alcanzó 36,28 millones de barriles, superiores en 6,6% a las del tercer trimestre de 2018.

- Camarón (14,3%), por el incremento de exportaciones a China y las inversiones realizadas en mejoras y tecnificación en las fincas camaroneras y laboratorios de larvas.
- Pescado y otros productos acuáticos (12,1%).

Entre los productos que presentaron un desempeño positivo, de acuerdo a su importancia en las importaciones están: aceites refinados de petróleo (17,0%); maquinaria, equipo y aparatos eléctricos (4,1%); equipo de transporte (4,8%) y otros productos agrícolas (24,5%).

Gasto de Consumo Final de los Hogares.- Este rubro presentó un crecimiento interanual de 1,1% durante el tercer trimestre de 2019 en relación con el mismo periodo del año 2018. Entre los factores que determinaron este porcentaje se encuentran: i) crecimiento en el volumen de las importaciones de bienes de consumo en 7,1%; ii) desempeño positivo del número de operaciones de crédito de consumo (17,1%); y, iii) aumento de 10,1% de las remesas recibidas, alcanzando un valor de USD 845,58 millones en el trimestre analizado.

Gasto de Consumo Final de Gobierno General.- Los gastos de consumo final del Gobierno General experimentaron un decrecimiento de -2,8% en el tercer trimestre de 2019, respecto a similar trimestre de 2018. El resultado obedece principalmente a una menor ejecución en el rubro "Sueldos" de USD 2.279,3 millones, inferior en USD 21,5 millones a lo ejecutado en el segundo trimestre de 2018. Esto se relaciona con el número total de servidores públicos ocupados, que decreció en 2,2% en el periodo analizado.

Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF).- En términos interanuales, la inversión registró una reducción de 3,0% en el tercer trimestre de 2019, principalmente por el decrecimiento de la actividad de la construcción en 4,9%, que representa alrededor del 67% de la estructura de esta variable.

Valor Agregado Bruto en Área Suministro de electricidad y agua.- En lo que respecta al área de involucramiento de la compañía, el VAB de esta industria presentó un aumento de 1,5%, sobre todo por el incremento de la producción de la Central Hidroeléctrica Hidropaute en 7,5%, que representa el 39% del total de la producción hídrica. La producción de las Centrales Manduriacu y San Bartolo (21% de la producción hídrica) registró un incremento de 47,7% para el tercer trimestre de 2019.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Debido a la difícil situación económica del país y siendo aún el segundo año de la compañía, y aún no ha iniciado actividades, la compañía aún no cuenta con trabajadores en su nómina.

Para servicios específicos, la compañía ha contratado para cada ocasión los servicios profesionales de abogados y contadores, a quienes se les cancela sus honorarios previo la presentación de la factura conforme las disposiciones legales vigentes.

ASPECTO FINANCIERO

Durante el año 2019, se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias y fiscales, así mismo se ha cumplido con todos los compromisos asumidos por la empresa, sin tener problema de ninguna índole.

Los resultados del ejercicio económico del 2019 fueron negativos en consideración que aún no se han iniciado actividades. Se aconseja realizar un aumento de capital de la compañía con los créditos a favor de los accionistas (préstamos de accionistas) con el propósito de disolver la pérdida, y mejorar los índices financieros.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

ATBT S.A. ha cumplido a cabalidad con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y todos los software que utilizamos en las oficinas administrativas de la compañía tienen las respectivas licencias, en acatamiento irrestricto a la normativa de propiedad intelectual vigente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El ejercicio económico del 2019 de la empresa refleja aún los esfuerzos de la compañía en el inicio de actividades de ATBT. Este año se debe impulsar y reforzar el área comercial y comenzar a obtener contratos para generar resultados económicos que reviertan los resultados negativos iniciales.

Atentamente,



Homero Álvarez Fernández
GERENTE GENERAL